



Regidor I

Regidor II Ana Meliza Amador.

Regidor III

Regidor IV ABS

Regidor V Renato Jacome

Regidor VI



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 305

En el municipio de Salamá, Departamento de Olanchito, siendo las 7:45 a.m. del día sábado 17 de Abril del 2021. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal, asistencia de los Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamin Solís, V Renato Edil Jacome Puerto, VI Francisca Banegas y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El Sr. Alcalde apertura la reunión. 3. La Secretaria Municipal hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la Sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominio Pleno. (7) Aprobación de Ampliación de Saldo Inicial año 2021. (8) Certificación de documentación enviada al Tribunal Superior de Cuentas correspondientes a los años 2019 y 2020. (9) Despedido de la Auditora





Interna. (10) Información sobre Reparación de carretera Limones-193 La Unión. (11) Apertura de Cuenta en BANADESA. (12) Información sobre el Centro de Triaje. (13) Asuntos Varios. (14) Acuerdos. (15) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada



por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

6. La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el Sr. Lorenzo Antonio Cárcamo Castro, con identidad #1516-1952-00029 en la que solicita se les extienda la venta del Dominio Pleno a nombre de él y de su hermana Marta Admirable Cárcamo Castro, con identidad #1516-1955-00099, de un solar urbano, ubicado en el Bo. "El Centro" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 15.80 metros, limitando con (propiedad) Parque Central, calle de por medio, AL SUR: 15.80 metros, limitando con propiedad de José Luis Murillo, AL ESTE: 32.50 metros, limitando con propiedad de Henry Hernández, calle de por medio y AL OESTE: 32.50 metros, limitando con propiedad de la Alcaldía Municipal. Con un área total de 513.50 m<sup>2</sup>. La Corporación Municipal después de analizar y revisar los documentos presentados por el solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderles en Dominio Pleno a nombre de los señores Lorenzo Antonio Cárcamo Castro y Marta Admirable Cárcamo Castro, a un Porcentaje del 10%. 7. La Corporación Municipal aprobó por mayoría de votos la Ampliación Presupuestaria No. 12, con el saldo Inicial al año 2021; excepto el Sr. Regidor José Ramón Caballero Fajardo; quedando de la siguiente manera:

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Ampliación

Expediente: 12

INGRESO

Ampliación de Saldos Iniciales año 2021 23.7.2.01.02.00.15-013-01 } 427,401.48

TOTAL DE INGRESO } 427,401.48

EGRESO

Ampliación de Saldos Iniciales año 2021 11.02.001.000.001.472.10.15-013-01 } 427,401.48

TOTAL DE EGRESO } 427,401.48

8.9) La Corporación Municipal por UNANIMIDAD CERTIFICA QUE: Todos





los documentos enviados al Tribunal Superior de Cuentas, correspondientes al año 2019 son copias fieles a su original. b) La Corporación Municipal por UNANIMIDAD CERTIFICA QUE: Todos los documentos enviados al Tribunal Superior de Cuentas, correspondientes al año 2020 son copias fieles a su original. 9. El Sr. Alcalde informó a la Corporación que los ingresos de la transferencia no llegan al millón de lempiras y en este caso la situación económica está difícil. La Auditora Municipal pidió que la Corporación apruebe su despido y le reconozcan sus derechos y al ingresar la transferencia darle una parte; y cuando el Tribunal solicite un nuevo nombramiento en Auditoría, lo haremos en su momento. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprueba prescindir de los servicios prestados por parte de la Auditora Interna Municipal Licda. Ana María Hernández Ramos, quien a partir del miércoles 21 de abril del presente año 2021 dejará de laborar en esta Alcaldía Municipal. Asimismo someterse a las Recomendaciones por parte del Tribunal Superior de Cuentas si se llegara a necesitar de nuevo de un Auditor. 10. El Sr. Alcalde informó que el martes se reunieron 12 Alcaldes para ponerse de acuerdo en raspar la carretera de Limones hacia estos pueblos del norte; dijo que se pusieron de acuerdo, se unieron y que aportarán \$25,000.00 para reparar de la rasquillera hasta La Unión; comenzarán como el miércoles o jueves, pero hay que documentarse. El representante de INVEST dijo que el papeleo para la pavimentación está listo, lo único que faltaba era el dinero. La calle está destruida y casi no se puede andar, es por esa razón que nos unimos los Alcaldes de los pueblos del Norte, para repararla. El Prof. Caballero dijo que ayer el Presidente Juan Orlando Hernández anunció que a INVEST le quitaron lo de las carreteras. El Alcalde dijo que por medio de la MAMMO hay que documentarse ya que la reparación se hará por ese medio. La Corporación Municipal está de acuerdo en invertir esos \$25,000.00 para reparar la Carretera que viene de Limones hacia los pueblos del Norte. 11. El Sr. Alcalde informó o recordó a la Corporación Municipal sobre la bulla de que iban a cerrar BANADESA y por esa razón se canceló la cuenta de los Dominios Plenos y la de UNICEF; pero ahora nos exigen en Gobernación y en el Tribunal que abramos de nuevo la cuenta de los Dominios Plenos para que los depósitos se realicen diario y conforme a la Ley. La Corporación





Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Apertura de una Cuenta en BANADESA a nombre de la Alcaldía Municipal, denominada "Alcaldía Municipal de Salamá / Dominios Plenos". 12. El Sr. Alcalde informó a la Corporación que el Centro de Triage sigue funcionando pero que las personas que allí laboran hoy cumplen 2 meses que no se les paga, se habló con ellos para que sigan trabajando y no cerrar por mientras cae la transferencia y pagarles de un solo, pero hasta la vez no ha caído ni para el Centro de Triage ni para los empleados de la municipalidad y a ellas se les debe más. El Profesor Caballero dijo que Oloncho está colapsando, los Centros de Triage están cerrando y es por eso que los Hospitales están llenos de pacientes con COVID-19 y sería bueno hacer un perifoneo haciendo conciencia a la población y que Oloncho está en primer lugar en casos de COVID-19. La Corporación está de acuerdo que se sigan y cumplan las medidas de bioseguridad y que aguantemos hasta donde se pueda para mantener abierto el Centro de Triage. El Sr. Francisco Buegas preguntó si la Microbióloga ya no trabaja en el Centro de Triage y el Alcalde le dijo que ella ahora pertenece a la Red y está como antes en el Centro de Triage, se le paga por horas, por eso es que ella no permanece en el Centro, sino que en todas las municipales de que pertenecen a la Red. 13. En los Asuntos Varios: a) El Sr. Alcalde informó que existen unos fondos en pedazos que han depositado y no se sabe a qué corresponden; como dijo anteriormente, han dado esperanzas de que caerá la transferencia del último trimestre y así pagar a los empleados y también algunas deudas. b) También informó que se está teniendo problemas con el nuevo sistema SAMI, cuando no teníamos dicho sistema éramos los primeros en presentar informes y ahorita los hemos presentado varias veces y siempre hace falta algo y nos devuelven; pero solicitamos apoyo y por parte de la AMHDN nos están asesorando y esperamos que esta vez no nos rechacen la información. Ya no podemos regresar al sistema anterior, pero por lo menos nos están





196 enseñando como presentar y subir la información. c) El Prof. Caballero preguntó por la Comisión de Auditores, cuando regresarán o es que ya no y el Sr. Alcalde le dijo que ha enviado 3 solicitudes pidiendo la reincorporación de la Auditoría, pero no han dado una respuesta, así que no sabemos si regresarán y en qué fecha.



d) Este año está difícil la pavimentación de Limones ya que se necesitan 40 millones de dólares para cubrir la Red y solo tienen 5 millones; dijo el Sr. Alcalde - Como Alcaldes solicitaron que quede incluido como prioridad, dicho proyecto, en el Presupuesto para el año 2022. El Prof. Caballero dijo que lo importante que el diseño está adelantado.

14. ACUERDOS: a) Aprobar el Dominio Pleno a nombre de los Sres. Lorenzo Antonio Cárcamo Castro y Marta Admirable Cárcamo Castro. b) Aprobar por mayoría de votos la Ampliación No. 12 con el saldo inicial al año 2021. c) Aprobar el despido de la Auditora Interna Municipal Licda. Ana María Hernández Ramos, a partir del 21 de abril del presente año. d) Aportar los \$25,000.00 para la reparación de la calle de Limones a La Unión. e) Aperturar la cuenta para depósitos de Dominios Plenos en BANADESA. f) Mantener abierto y funcionando el Centro de Triaje hasta donde podamos, ya que es importante. 15. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 9:38 a.m. Firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

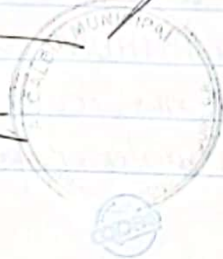
Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI

Alcalde Municipal



Secretaría Municipal



## ACTA No. 306



En el municipio de Salamá, Departamento de Olanchito a las 4:30 p.m. del día lunes 03 de mayo del 2021. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Mendocá, asistencia de los Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Renato Edil Jácome Puerto, VI Francisco Banegas y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la Comprobación del Quórum.
2. El Sr. Alcalde apertura la reunión.
3. La Regidora Meliza Amador hizo la Invoación a Dios.
4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invoación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Información sobre el COVID-19. (7) Asuntos Varios. (8) Acuerdos. (9) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
6. El Sr. Alcalde Municipal informó a la Corporación que en Salamá hemos mantenido abierto el Centro de Triaje; había problema con lo de las brigadas, pero van a continuar, son muy importantes, a mucha gente le da pena ir al Centro de Triaje y cuando se les visita en su casa ellos tienen más confianza. Nos reunimos con el personal del Centro de Triaje y siguen al crédito, ya que no ha caído transferencia. Tenemos en Méndez un epicentro, ha habido varios casos y se han estado realizando las pruebas a la gente de dicha aldea y se les ha dado seguimiento, no queremos complicaciones. Existe gente que todavía no cree en que existe el virus, más que todo el joven, no se cuidan porque en toda familia hay personas de la tercera edad, hipertensos o con alguna enfermedad base. Tendremos una reunión con los de la Brigada, hoy con esa nueva cepa las medidas de bioseguridad deben ser más rigurosas, con el peritoneo la gente agarra consejo. Hemos conseguido al crédito materiales de bioseguridad y lo necesario para que el Centro de Triaje no deje de funcionar, pero el virus anda





circulando en la gente que no cree; pero no queremos que haya más fracasos, más muertes con esta enfermedad. El Centro de Triaje quedó con un solo médico, el Dr. Cáceres atenderá de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. ya que la Dra. Ana Ramos ahora está asignada en el Centro de Salud y en la Clínica ya que el Dr. Enzo está jubilado; mientras el Dr. llega al Centro de Triaje las enfermeras o enfermero atenderá. Es buena señal cuando no hay mucha afluencia en el Centro de Triaje, la gente tiene miedo a ser discriminado por tener COVID-19 y se trata más bien de apoyarle y seguir tomando las medidas establecidas. El Sr. Francisco Buegas dijo que como municipio hacemos un esfuerzo, pero vienen de otros municipios a atenderse a Salamá, estamos sosteniendo ese Triaje y ¿qué es lo que pasa con los otros municipios? El Sr. Alcalde dijo que el Gobierno hizo el compromiso de que aumentarían las Transferencias para el Centro de Triaje y tengo entendido que Silca reactivará su Centro. Los Doctores atienden pacientes de otros municipios, no se les puede dejar sin atender, son humanos. Dijo el Sr. Francisco que es preocupante porque si hay 2 tanques de oxígeno y vienen de otro municipio y nos quitan ese beneficio y que es con fondos destinados a nuestro municipio - no sería justo - dijo la profe Meliza. El Prof. Caballero preguntó ¿Qué se hará para concientizar a la población? El Sr. Alcalde dijo que hay tendrán una reunión con la gente de Salud y se tratará ese caso de concientización. Dijo el Prof. Caballero que se necesitará presión y es importante que el Juez de Policía esté en esa reunión, el problema es que pueda salir un brote y es lo que debemos prevenir; la Policía debe hacer operativos y poner presión. El Prof. Gerardo dijo que las campañas de concientización han ayudado un poco; está de acuerdo de que se presione, las medidas de presión ayudan un poco, y así la gente se cuida. Esperamos que en Méndez nadie se muera, porque la gente en un velatorio se puede contagiar. El Triaje no se puede cerrar. En Méndez ya hay casos y no queremos que suceda una desgracia; hay una familia con COVID y algunos están complicados, debemos evitar que muera gente por esa enfermedad. Como Corporación acuerdan hacer hasta lo imposible para que el Centro de Triaje siga funcionando. 7. En los Asuntos Varios: a) El Sr. Alcalde informó a La Corporación sobre el Dictamen a las Observaciones y Recomendaciones al Presupuesto Municipal año 2020, Rendición de Cuentas Gb Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primero, Segundo



y Tercer Trimestre del año 2020. Explicó que no han depositado las Transferencias y la AMHON está presionando; el Gobierno se comprometió a depositar y a algunas alcaldías ya les depositaron. Tenemos esperanza, solo debemos entregar las respuestas a las observaciones, ya que los informes ya están entregados. Están depositando el Cuarto Trimestre del 2020 y nos dijeron que pagarían enero, pero no queremos hacernos ilusiones; ahorita lo importante es aprobar las respuestas de esas observaciones. La Corporación Municipal aprueba por Mayoría de Votos Las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones del Presupuesto Municipal del año 2020, de la Rendición de Cuentas (C) Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado del Primero, Segundo y Tercer Trimestre del año 2020.



8. ACUERDOS: a) Continuar apoyando para que el Centro de Triaje siga funcionando. b) Aprobar por mayoría, excepto el Regidor José Ramón Caballero, las Respuestas a las observaciones realizadas en el dictamen.

9. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 5:25 p.m. firmando para constancia, explicando el Sr. Alcalde que esta reunión pertenece a la del mes de abril y que no se pudo realizar antes.

Regidor I

Regidor II Aho Helio Amador

Regidor III

Regidor IV

ABS

Regidor V

Ronato Jacome

Regidor VI





Alcalde

Municipal

Secretaría Municipal

### ACTA No. 307

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 9:00 a.m. del día sábado 15 de mayo del año 2021. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P. M. Juan José Arqueta Menocal, asistencia de los Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Ronato Edil Jácome Puerto, VI Francisco Banegas y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El Sr. Alcalde abrió la reunión, dando la bienvenida a los presentes. 3. La Regidora Meliza Amador hizo la Invocación a Dios.

4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: ① Comprobación del Quórum. ② Apertura de la sesión. ③ Invocación a Dios. ④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda. ⑤ Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior. ⑥ Aprobación de Ampliaciones y Traspasos Entre Asignaciones año 2021. ⑦ Asuntas Varias. ⑧ Averías. ⑨ Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. La Corporación Municipal por Mayoría de votos, excepto el Sr. Regidor José Ramón Caballero, aprobaron las Ampliaciones Presupuestarias año 2021; quedando de la siguiente manera: Modificaciones Presupuestarias

a) Expediente: 14

INGRESO

Ampliación de Ingresos por Fondos del Gobierno Central Fuerza Honduras II para funcionamiento del Triaje.

Moneda: Lempiras (L)

Ampliación

22.1.1.02.01.02 11-011-01 223,254.00

TOTAL DE INGRESO } 223,254.00

EGRESO